



AVISO

En seguimiento a las indicaciones por la contingencia sanitaria, esta Secretaría de Educación informa al Personal en general de base que requiera una **Constancia de Servicios para el trámite de: vivienda, crédito bancario, retiro de SAR y medicina del trabajo**; Personal Homologado de base que requiera una **Constancia de Servicios para el trámite de: estímulo por antigüedad, recategorización, beca al desempeño académico, año sabático, prima de antigüedad**, que la recepción de documentos se realizará de manera remota para reducir la transmisión de COVID-19 en la entidad.

REQUISITOS PARA ENTREGAR POR CORREO ELECTRÓNICO

- Formato de solicitud de la Constancia (llenar todos los campos)
Descargarlo [AQUÍ](https://bit.ly/3i94rGe) o copiar y pegar el enlace <https://bit.ly/3i94rGe>
- Copia del último comprobante de pago (por la contingencia se aceptará para el Personal Estatal el comprobante de febrero o marzo 2020)
- Copia credencial de elector (ambos lados y legible)
- Copia de la credencial de la SEGEY (si cuenta con ella)

Para entregar la documentación deberá crear un archivo en formato PDF con la información escaneada y enviar a cualquiera de los siguientes correos electrónicos:

Sistema Federal: guadalupe.estrella@yucatan.gob.mx

Sistema Estatal: julia.aviles@yucatan.gob.mx

Responsable del área: adelaida.uh@yucatan.gob.mx

Derivado de lo anterior las constancias se entregarán de manera digital al correo electrónico donde se originó la solicitud; los originales estarán en resguardo por si en algún momento se requieren.